

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO Diego Luis Córdoba PROCESO: ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL	Código: P-GARC-03
		Versión: 4
		Fecha: 05-06-2025
		Páginas: 14
PROCEDIMIENTO: REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS INTERNAS O EXTERNAS		

1. OBJETIVO.

Establecer los trámites necesarios para reingreso y/o transferencias (Interna o externa), de estudiantes.

2. ALCANCE.

Inicia con la inscripción en el sistema para reingreso o transferencia del interesado al programa académico y termina con la activación de la solicitud en el sistema académico o negación de esta.

3. DEFINICIONES.

Hoja de Vida Académica: Historial del estudiante, donde se registran los eventos realizados en el paso por la Universidad.

Reingreso: Se da cuando una persona estuvo matriculada en algún programa de pregrado en la Universidad Tecnológica del Chocó, y termino con sus respectivas calificaciones, por lo menos un periodo académico.

Transferencia Interna: Es la que se realiza al interior de los programas de la Universidad Tecnológica del Chocó.

Transferencia Externa: Admisión en la Universidad Tecnológica del Chocó de un estudiante de otra universidad reconocida por el estado.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
REINGRESO PARA ESTUDIANTES QUE NO HAYAN SUPERADO LOS (3) TRES AÑOS Y/O 6 SEMESTRES CONSECUTIVOS.			
INICIO			
1	Solicitud Inscripción de reingreso en el sistema. El estudiante interesado en reingresar deberá realizar la	Aspirante a reingreso	academico.utch.edu.co academia.utch.edu.co

1 de 14

Vigilancia Mineducación



SC CER130675



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
 Nit. 891.680.089-4
 Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
 Tel: (+57) 6046726565. Línea gratuita: 018000938824
 ✉ contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
 🌐 utch.edu.co
 📍 Quibdó, Chocó (Colombia)

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO Diego Luis Córdoba PROCESO: ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL	Código: P-GARC-03
		Versión: 4
		Fecha: 05-06-2025
		Páginas: 14
PROCEDIMIENTO: REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS INTERNAS O EXTERNAS		

	<p>inscripción de reingreso a través del sistema académico institucional. El sistema validará automáticamente el cumplimiento de los requisitos establecidos. Si todo está en orden, se finalizará el proceso con la generación y descarga del recibo de pago correspondiente al trámite de reingreso.</p>		
2	<p>Entrega de requisitos. Una vez cancelado el valor del trámite, el solicitante deberá enviar la solicitud de reingreso a la facultad correspondiente del programa académico al que desea reincorporarse. Esta solicitud debe ir acompañada del recibo de pago debidamente cancelado. Es indispensable que esta entrega se realice dentro de los plazos establecidos en el calendario académico vigente.</p>	Aspirante a reingreso	siac.utch.edu.co
3	<p>Estudio de reingreso. El Comité Curricular del programa será el encargado de estudiar la solicitud, teniendo en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión del pensum vigente. • Nivel académico alcanzado. • Promedio acumulado. • Existencia de sanciones disciplinarias. 	Comité curricular	Resolución suscrita por el Decano de la Facultad

2 de 14

Vigilancia y Mejoramiento



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
 Nit. 891.680.089-4
 Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
 Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
 contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
 utch.edu.co
 Quibdó, Chocó (Colombia)

SC CER130675

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO Diego Luis Córdoba PROCESO: ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL	Código: P-GARC-03
		Versión: 4
		Fecha: 05-06-2025
		Páginas: 14
PROCEDIMIENTO: REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS INTERNAS O EXTERNAS		

	<ul style="list-style-type: none"> Que su retiro del programa de origen no exceda los tres (3) años y/o 6 semestres consecutivos. <p>El resultado del análisis debe quedar debidamente consignado en el Acta del Comité Curricular y formalizado mediante una Resolución firmada por el Decano de la Facultad.</p>		
4	Remisión del estudio de reingreso. Una vez aprobado el reingreso por parte del Comité Curricular, la Facultad deberá remitir a la Oficina de Admisión, Registro y Control Académico los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> Resolución de reingreso firmada por el Decano. Copia del recibo de pago del estudiante. 	Comité curricular	siac.utch.edu.co
5	Activación del reingreso. Con la recepción completa de la documentación requerida, la Oficina de Registro y Control Académico procederá a activar oficialmente el reingreso del estudiante en el sistema académico institucional.	Profesional de RyC	académico.utch.edu.co academia.utch.edu.co
6	Respuesta al interesado. <ul style="list-style-type: none"> Si no se presentan inconsistencias, la Oficina de Registro y Control Académico 	Profesional RyC	siac.utch.edu.co


3 de 14

Vigilancia a la Innovación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
📧 contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
🌐 utch.edu.co
📍 Quibdó, Chocó (Colombia)

SC CER130675

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO Diego Luis Córdoba PROCESO: ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL	Código: P-GARC-03
		Versión: 4
		Fecha: 05-06-2025
		Páginas: 14
PROCEDIMIENTO: REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS INTERNAS O EXTERNAS		

	<p>notificará al estudiante la activación exitosa de su reingreso.</p> <ul style="list-style-type: none"> En caso de inconsistencias o negación del reingreso, la Decanatura correspondiente será la encargada de informar al solicitante sobre el resultado del proceso y los motivos que lo sustentan. <p>El estudiante podrá consultar en línea el estado y resultado de su solicitud de reingreso a través del Sistema Institucional de Atención al Ciudadano (SIAC).</p>	Decanatura	
7	<p>Matrícula y Descarga de recibo de pago. Una vez se active el reingreso el estudiante genera la liquidación de matrícula de las asignaturas a cursar y descarga en línea la liquidación (Según fechas establecidas en el Calendario Académico)</p>	Aspirante a reingreso	academico.utch.edu.co academia.utch.edu.co
FIN			
REINGRESO PARA ESTUDIANTES QUE HAYAN SUPERADO LOS (3) TRES AÑOS CON TIEMPO MAXIMO DE RETIRO DE (5) CINCO AÑOS, Y NO CUMPLAN CON REQUISITOS DE REINGRESO NI TRANSFERENCIA			
INICIO			
1	Solicitud inscripción:	Aspirante	academico.utch.edu.co academia.utch.edu.co


4 de 14

Vigilad a Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
 Nit. 891.680.089-4
 Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
 Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
 contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
utch.edu.co
 Quibdó, Chocó (Colombia)

SC CER130675

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO Diego Luis Córdoba PROCESO: ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL	Código: P-GARC-03
		Versión: 4
		Fecha: 05-06-2025
		Páginas: 14
PROCEDIMIENTO: REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS INTERNAS O EXTERNAS		

	El estudiante deberá solicitar inscripción como aspirante nuevo al programa respectivo.		
2	EQUIVALENCIA Y HOMOLOGACION Una vez admitido, el estudiante tendrá la posibilidad de solicitar el estudio de equivalencia u homologación de asignaturas previamente cursadas y aprobadas de los programas anteriores dentro de la misma institución. <ul style="list-style-type: none"> Solo serán consideradas para homologación aquellas asignaturas aprobadas de forma regular, con una calificación igual o superior a 3.5 (tres puntos cinco). 	Aspirante	siac.utch.edu.co acto administrativo acuerdo modificación reingreso N°0012 del 12 de julio 2021
3	Procedimiento de Homologación El análisis de las solicitudes de equivalencia y homologación será tramitado conforme al Procedimiento de Homologación. El estudio será evaluado por el Comité Curricular del programa, el cual determinará la viabilidad de homologar cada asignatura, con base en la equivalencia de	Comité curricular	Resolución suscrita por el Decano de la Facultad Copia del recibo de pago del estudiante



SC CER130675

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
 Nit. 891.680.089-4
 Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
 Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
 contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
 utch.edu.co
 Quibdó, Chocó (Colombia)

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO Diego Luis Córdoba PROCESO: ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL	Código: P-GARC-03
		Versión: 4
		Fecha: 05-06-2025
		Páginas: 14
PROCEDIMIENTO: REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS INTERNAS O EXTERNAS		

	<p>contenidos, intensidad horaria, competencias y calificaciones.</p> <p>Las decisiones del Comité quedarán consignadas en el acta correspondiente y se formalizarán mediante resolución académica.</p>		
4	<p>Remisión del estudio de reingreso. Una vez aprobado la homologación por parte del Comité Curricular, la Facultad deberá remitir a la Oficina de Admisión, Registro y Control Académico los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución de homologación firmada por el Decano. 	<p>Comité curricular Decano de la facultad</p>	<p>Resolución suscrita por el Decano de la Facultad Copia del recibo de pago del estudiante</p>
5	<p>Activación de la homologación. Con la recepción completa de la documentación requerida, la Oficina de Registro y Control Académico procederá a registrar las asignaturas homologada del estudiante en el sistema académico institucional.</p>	<p>Funcionario de admisiones registro y control académico</p>	<p>Resolución de homologación academia.utch.edu.co</p>
6	<p>Respuesta al interesado. la Oficina de Registro y Control Académico notificará al estudiante del proceso de homologación fue exitosa</p> <p>El estudiante podrá consultar en línea el estado y resultado de su solicitud de reingreso a través</p>	<p>Profesional RyC</p>	<p>siac.utch.edu.co</p>

6 de 14

Vigilada e Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
 Nit. 891.680.089-4
 Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
 Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
 contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
 utch.edu.co
 Quibdó, Chocó (Colombia)

SC CER130675

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO Diego Luis Córdoba PROCESO: ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL	Código: P-GARC-03
		Versión: 4
		Fecha: 05-06-2025
		Páginas: 14
PROCEDIMIENTO: REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS INTERNAS O EXTERNAS		

	del Sistema Institucional de Atención al Ciudadano (SIAC).		
	NOTA: no se tiene ningún acto administrativo que soporte o que aclare los casos de estudiantes que requieran hacer reingresos a los programas que ya no tienen registro calificado.		
FIN			
TRANSFERENCIAS INTERNAS			
INICIO			
1.	Solicitud de transferencia interna El estudiante interesado deberá realizar la inscripción de transferencia a través del sistema académico institucional. El sistema validará automáticamente el cumplimiento de los requisitos establecidos correspondiente al trámite como es el Promedio para transferencias internas 3.5 y ser estudiante activo . Si todo está en orden, se finalizará el proceso con la generación y descarga del recibo de pago	Estudiante Aspirante a transferencia	académico.utch.edu.co
2.	Tramite de transferencia Interna. El estudiante que desee realizar una transferencia interna entre programas académicos deberá	Estudiante Aspirante a transferencia	siac.utch.edu.co

7 de 14

Vigilada e Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
✉ contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
🌐 utch.edu.co
📍 Quibdó, Chocó (Colombia)

SC CER130675

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO Diego Luis Córdoba PROCESO: ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL	Código: P-GARC-03
		Versión: 4
		Fecha: 05-06-2025
		Páginas: 14
PROCEDIMIENTO: REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS INTERNAS O EXTERNAS		

<p>presentar una solicitud formal ante la Facultad del programa de destino, dentro de las fechas establecidas en el calendario académico institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La solicitud debe estar acompañada del recibo de pago por concepto de transferencia interna, debidamente cancelado. • Es responsabilidad del estudiante verificar los requisitos y condiciones del programa al cual desea trasladarse. <p>Si el estudiante no se encuentra activo académicamente (es decir, ha interrumpido sus estudios), deberá cumplir con un proceso de reingreso antes de iniciar el trámite de transferencia. En este caso, el procedimiento tendrá un doble propósito:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reingreso al programa académico original. 2. Posterior solicitud de transferencia interna al nuevo programa. <p>En estos casos, el estudiante deberá acogerse a lo establecido en ambos reglamentos: el de reingreso y el de transferencia interna.</p>		
---	--	--

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO Diego Luis Córdoba PROCESO: ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL	Código: P-GARC-03
		Versión: 4
		Fecha: 05-06-2025
		Páginas: 14
PROCEDIMIENTO: REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS INTERNAS O EXTERNAS		


3.	<p>Estudio de Homologación. Una vez recibida la solicitud, el programa académico receptor (nuevo programa) deberá realizar el estudio de homologación de asignaturas previamente cursadas por el estudiante, siguiendo los lineamientos del procedimiento de homologaciones institucional vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> El análisis será realizado por el Comité Curricular del nuevo programa, considerando contenidos, intensidad horaria, competencias adquiridas y calificaciones obtenidas. Las asignaturas homologadas deberán estar registradas oficialmente en el acta del Comité Curricular. 	Comité curricular	Estudio de homologaciones
4.	<p>Atención de la transferencia interna. La Facultad envía a la Oficina de Registro y control Resolución de transferencia con el estudio de homologaciones aprobado al estudiante.</p>	Facultad	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de transferencia Estudio de homologaciones
	<p>Activación de Transferencia Interna: Una vez revisada y validada la documentación, la Oficina de Registro y Control Académico</p>		académico.utch.edu.co



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
 Nit. 891.680.089-4
 Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
 Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
 contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
 utch.edu.co
 Quibdó, Chocó (Colombia)

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO Diego Luis Córdoba PROCESO: ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL	Código: P-GARC-03
		Versión: 4
		Fecha: 05-06-2025
		Páginas: 14
PROCEDIMIENTO: REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS INTERNAS O EXTERNAS		

	<p>procederá a activar la transferencia interna en el sistema académico institucional, habilitando al estudiante como parte del nuevo programa académico.</p>		
5.	<p>Respuesta al interesado: RyC notifica al interesado el resultado del proceso de transferencia interna.</p> <p>El aspirante a transferencia consulta en línea el resultado de su solicitud de transferencia interna. (SIAC)</p>	<p>Profesional RyC</p> <p>Estudiante Aspirante a transferencia</p>	<p>siac.utch.edu.co</p>
6.	<p>Matrícula y Descarga de recibo de pago. El estudiante genera la matrícula de las asignaturas a cursar y descarga en línea la liquidación y paga en las fechas establecidas en el calendario académico</p>	<p>Estudiante Aspirante a transferencia</p>	<p>academico.utch.edu.co</p>
FIN			
TRANSFERENCIAS EXTERNAS			
INICIO			
1.	<p>Solicitud de transferencia externa. El aspirante debe ingresar al sistema académico institucional y registrar su solicitud de inscripción transferencias externa al programa correspondiente. Una vez completado el formulario con la información requerida, el sistema validará los datos ingresados y generará</p>	<p>Aspirante a transferencia externa</p>	<p>academico.utch.edu.co</p>

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO Diego Luis Córdoba PROCESO: ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL	Código: P-GARC-03
		Versión: 4
		Fecha: 05-06-2025
		Páginas: 14
PROCEDIMIENTO: REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS INTERNAS O EXTERNAS		

	automáticamente la liquidación del pago por derechos de inscripción.		
2.	Tramite de transferencia Externa. El estudiante envía la solicitud a la facultad a la que desea realizar transferencia, dentro de las fechas establecidas en el calendario, con los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Recibo de pago de la transferencia ya cancelado, académico • Plan de estudio del programa cursado. • Resultados de las pruebas de estado • Programas analíticos de las asignaturas cursadas con indicación de objetivos, contenido, intensidad horario y metodología oficialmente expedidos. • Certificado de promedio aritmético mínimo de 3.5. • Certificado de estudio realizado de la institución de procedencia. • Constancia de no haber incurrido en sanción disciplinaria de la institución de procedencia. • Comprobante del programa de procedencia cuenta con registro calificado. 	Aspirante a transferencia externa	siac.utch.edu.co

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO Diego Luis Córdoba PROCESO: ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL	Código: P-GARC-03
		Versión: 4
		Fecha: 05-06-2025
		Páginas: 14
PROCEDIMIENTO: REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS INTERNAS O EXTERNAS		

3.	Estudio de transferencia externa. el comité curricular deberá realizar el estudio de la transferencia externa. En ningún caso podrá haber transferencia para un solicitante que lleva más de (3) tres años, retirado de la universidad de origen.	Comité curricular	Estudio de homologación
4.	Aprobación de la transferencia Externa. Si la solicitud es aprobada por el comité curricular los documentos exigidos para el estudio deberán remitirse a RyC junto con el estudio de homologación.	Comité curricular	siac.utch.edu.co
5.	Legalización de la transferencia: RyC solicita al aspirante los documentos para ingresar a la Universidad como estudiante nuevo- transferencia externa.	Profesional de RyC	siac.utch.edu.co
6.	Trámite de matrícula. Una vez legalizada la transferencia, y entregada la documentación por el estudiante, este debe descargar la liquidación para el pago de matrícula dentro de las fechas establecidas en el calendario.	Estudiante	academico.utch.edu.co
7.	Activación de la solicitud. Una vez se cumpla el trámite se realiza la activación del estudiante en el sistema académico.	Profesional de RyC	academico.utch.edu.co
FIN			



	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO Diego Luis Córdoba PROCESO: ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL	Código: P-GARC-03
		Versión: 4
		Fecha: 05-06-2025
		Páginas: 14
PROCEDIMIENTO: REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS INTERNAS O EXTERNAS		

Nota: Los estudiantes que deseen cambiar de sede, dentro del mismo programa académico, deberán solicitarlo a la oficina de RyC por el SIAC adjuntando toda la documentación necesaria para realizar el análisis y poder visualizar y ejecutar la solicitud.

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Estatuto Estudiantil (En Oferta)
- Calendario académico de la UTCH (En Oferta)
- Planes de estudio (En Oferta)

6. RELACIÓN DE FORMATOS

- Formato de reingreso F-GARC-02
- Formato Transferencia Interna F-GARC-03
- Formato Transferencia Externa F-GARC-04

7. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIOS	VERSIÓN
06/02/2012	Cambio código del procedimiento	5
15/12/2014	Modificación de actividades	6
28/02/2017	Modificación de actividades	7
05/02/2018	Modificación de actividades	8
05/04/2019	Modificación de actividades	9
12/01/2021	Modificación de dos actividades	10
05/03/2022	Modificación de actividades	11

13 de 14

Vigilada a Mineración



SC CER130675

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
 Nit. 891.680.089-4
 Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
 Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
 contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
 utch.edu.co
 Quibdó, Chocó (Colombia)

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO Diego Luis Córdoba PROCESO: ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL	Código: P-GARC-09
		Versión: 4
		Fecha: 05-06-2025
		Páginas: 14
PROCEDIMIENTO: REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS INTERNAS O EXTERNAS		

29/05/2023	Actualización de Formato	12
05-06-2024	Modificación de actividades	13
05-06-2025	Modificación de actividades	14

 Elaboró: Ingryt Zamanta M. Cargo: Técnico Administrativo Fecha: 03-06-2025	 Revisó: Támara Ketty Mery Mosquera Cargo: Coordinadora de Gestión de Calidad Fecha: 04-06-2025	 Aprobó: Rafael Sandoval Morales Cargo: Jefe Registro y Control Fecha: 05/06/2025
--	--	---